

## Gaçeta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

041 Z bis 06 de febrero 2025.

Mesa Directiva

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia Dip.Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Dip.Sandra María Arreola Ruiz Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Conrado Paz Torres

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Secretaría de Servicios Parlamentarios

## Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic.María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES, Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## Honorable Congreso del ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Sexta Legislatura

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE CON FECHA 3 I DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, LA AUDITORÍA Superior de Michoacán, presentó a la Comisión Inspectora de la Auditoría SUPERIOR DE MICHOACÁN, EL INFORME GENERAL EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA Pública de la Hacienda Estatal y las CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL EJERCICIOS FISCAL 2023, ASÍ COMO LOS INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍAS DE OBRA, LOS INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍAS FINANCIERAS, LOS INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO Y LOS INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO.

Morelia, Michoacán de Ocampo, 4 de febrero 2025.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Presente.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 23, 24, 61y 62 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, le informo que con fecha 31 de enero del presente año, la Auditoría Superior de Michoacán, presentó a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, el Informe General Ejecutivo de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal y las Cuentas Públicas Municipales del Ejercicios Fiscal 2023, así como los Informes Individuales de Auditorías de Obra, los Informes Individuales de Auditorías Financieras, los Informes Individuales de Auditorías de Desempeño y los Informes Individuales de Auditorías de Cumplimiento Financiero, conforme al Plan Anual de Fiscalización 2023 y Acuerdos Legislativos, lo anterior, para efectos de que en la próxima sesión de Pleno, se dé cuenta, de esta Comunicación.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

Atentamente

Dip. Baltazar Gaona García Comisión Inspectora de Auditoria Superior de Michoacán



